



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

VII Encuentro Nacional de Calidad en Salud

"Tareas cumplidas y futuros desafíos"

Enrique Ayarza Ramírez - Intendente de Prestadores de Salud

Superintendencia de Salud

27 de Septiembre 2017





Garantía Explícita de Calidad

Situación actual

Ley N° 19.966, la Garantía Explícita de Calidad

Decreto GES 2013 y 2016 en su Artículo 14 establece:

Sólo puede otorgar prestaciones GES un prestador individual registrado en la SiS.

Y, los prestadores institucionales de Atención Cerrada de Alta Complejidad, para otorgar prestaciones AUGE, deberán estar acreditados.



Garantía Explícita de Calidad

Noticias Superintendencia



Casi el 80% de los hospitales públicos de alta complejidad lograron acreditar en calidad y seguridad del paciente

[30 de junio de 2016]

Desde el 01 de julio de este año todos los establecimientos de alta complejidad (esto es, los hospitales y clínicas que cuentan con especialidades más UTI y UCI) deben contar con la acreditación para poder otorgar prestaciones GES. A la fecha hay 48 establecimientos públicos acreditados de alta complejidad y 12 en tramitación. Esto significa un cumplimiento del 77, 41% del total y casi un 20% continua pendiente. Al 2014 existían sólo 12 centros acreditados; menos del 20% del cumplimiento.

Compartir:

Imprimir

La Ministra de Salud Carmen Castillo, el Superintendente de Salud, Sebastián Pavlovic, y el Intendente de Prestadores del organismo, Enrique Ayarza, dieron a conocer hoy las cifras de establecimientos de alta complejidad públicos y privados, que lograron la acreditación en calidad; proceso de evaluación realizado por entidades externas y en donde se miden más de 100 aspectos hospitalarios, tal como la seguridad de los procesos clínicos, recursos humanos, equipamientos adecuados, trato digno, capacidad de respuesta frente catástrofes, entre otros.



"Hoy estamos muy felices por los avances logrados respecto a la acreditación. La calidad es una de las garantías que son exigibles por las personas en el contexto de una política de salud pública muy importante y que tiene que ver con las garantías del AUGE. Para nosotros es fundamental ver que el sector público ha cumplido con una meta muy exigente y que alcanza al 80% de establecimientos de alta complejidad acreditados", indicó la Ministra de Salud.

2016

Julio

Junio

Mayo

Abril

Marzo

Febrero

Enero

2015

2014



Archivo histórico de noticias

Ministerio de Salud [Siguiendo](#)
 @ministeriosalud

Cerca de 80% de hospitales de alta complejidad lograron acreditación en calidad y seguridad web.minsal.cl/casi-el-80-de-...

El 1 de julio de 2016, celebramos el alto cumplimiento en la acreditación de Prestadores Públicos



Garantía Explícita de Calidad

En Marzo 2014:
De los Hospitales Públicos de alta complejidad, solo 11 establecimientos estaban acreditados (19%)

De las Clínicas Privadas de alta complejidad, solo 23 establecimientos estaban acreditados (39%)

Decreto GES 2013 establecía vigencia a partir de 2014:

No podía entrar en vigencia faltando 3 meses, por responsabilidad junto al MINSAL se postergó la entrada en vigencia.

Hoy 98,5% de los públicos y 95% de los privados se encuentran acreditados.







Reforma de Salud en Chile

Mantener y mejorar logros sanitarios alcanzados

Enfrentar los desafíos del envejecimiento y cambios de la sociedad

Disminuir desigualdad

Satisfacer necesidades y expectativas

OBJETIVOS SANITARIOS

Herramienta

Ley AUGE
Vigente desde año 2005
 Sistema AUGE
 Instrumento de Planificación

Requisitos

Modelo de Atención

NUEVO PARADIGMA:
 Determinantes Sociales-Prevención y Promoción
 Modelo de Salud Familiar y Comunitario
 Gestión de Redes que se colaboran

Componentes

Ley Autoridad Sanitaria (2005)

- Autoridad Sanitaria Regional
- Gestor de Red Asistencial
- Superintendencia de Salud

Ley Derechos y Deberes
Vigente desde año 2012

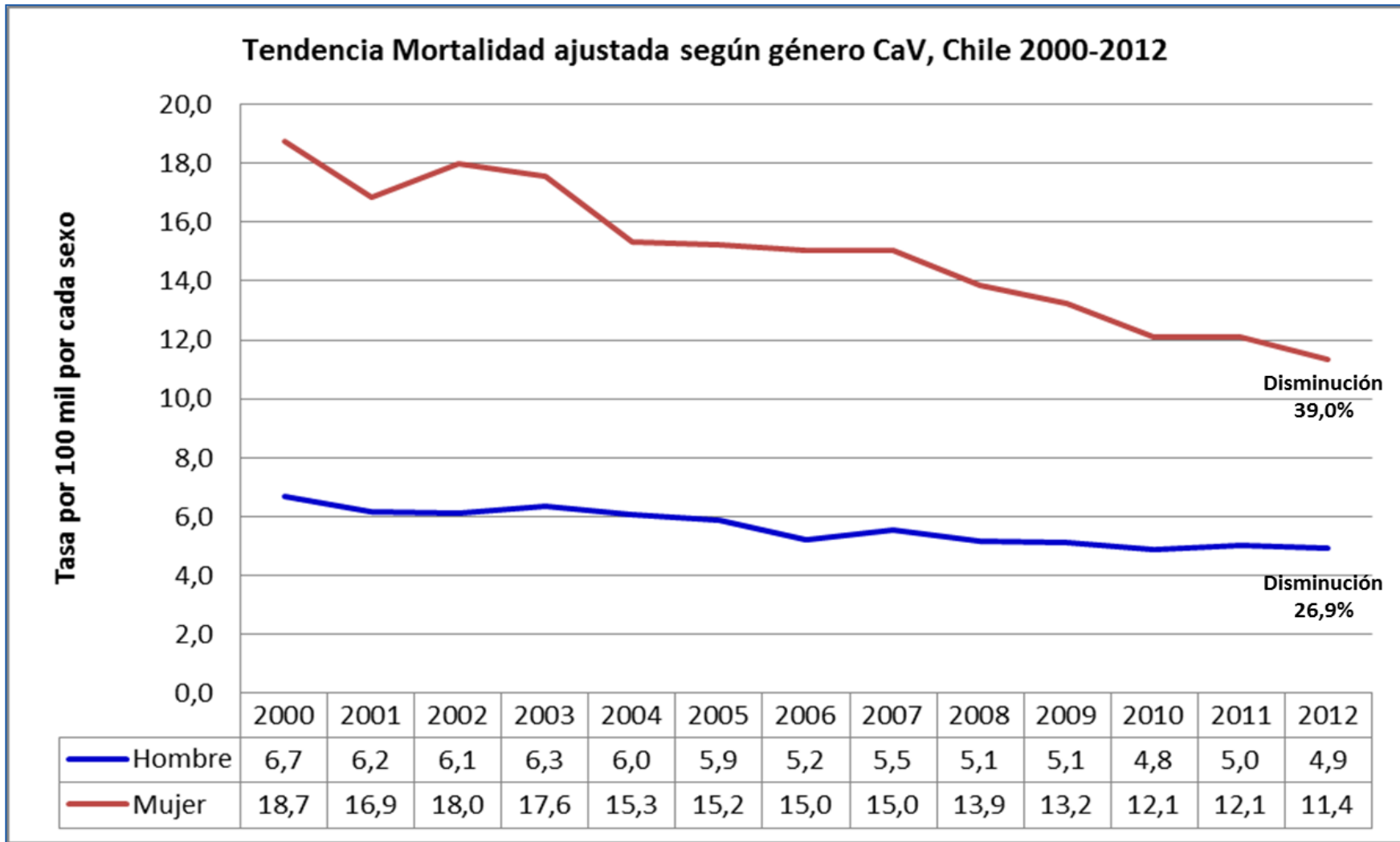
Ley Financiamiento
Ley Regulación Isapres

- ACCESO
- OPORTUNIDAD
- PROTECCIÓN FINANCIERA
- CALIDAD

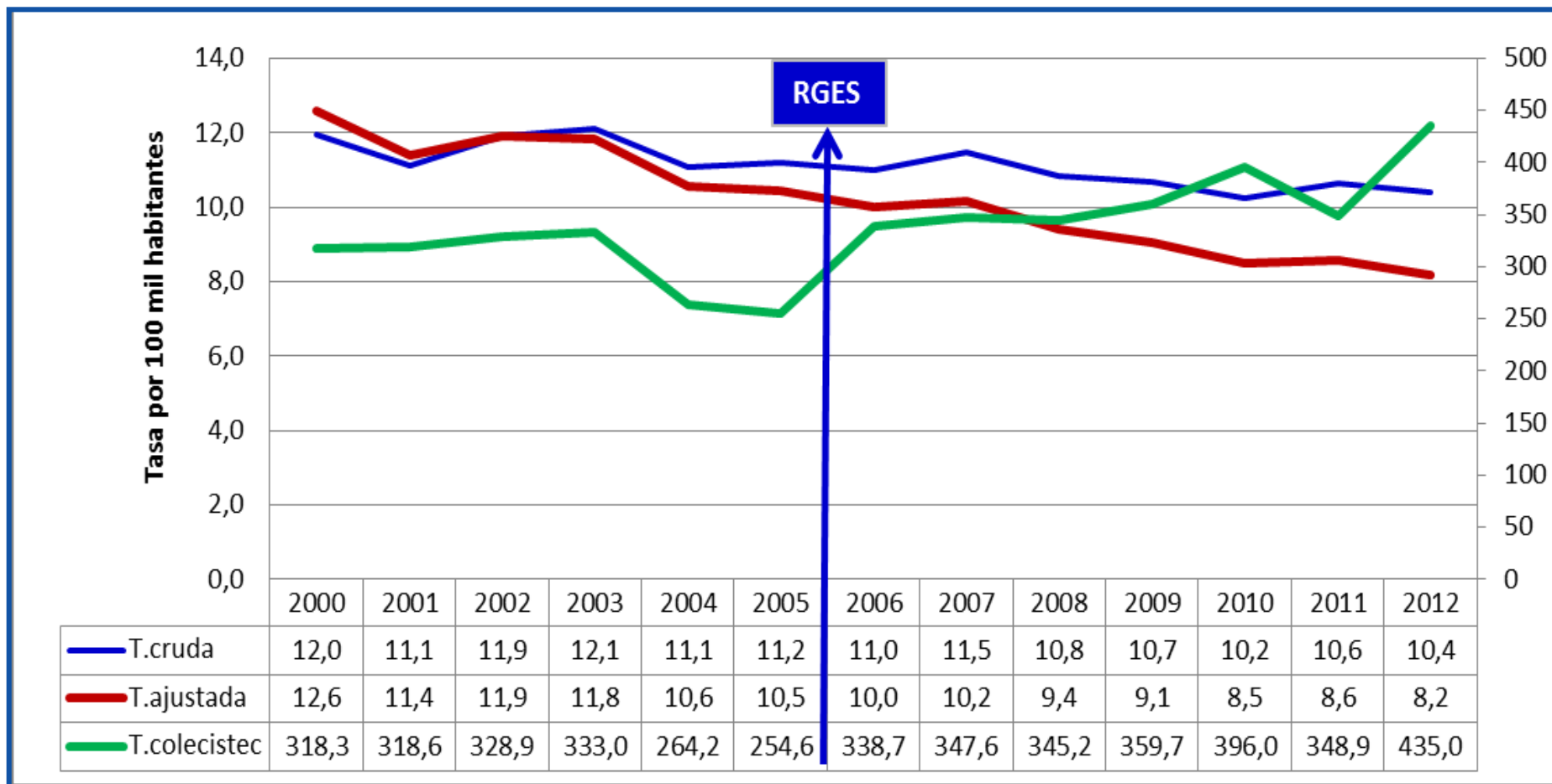
Titularidad de Derechos



GES y su Impacto Sanitario



Tasa Mortalidad Ajustada y Cruda vs Tasa Colectomía, ambos sexos. Chile 2000-2012

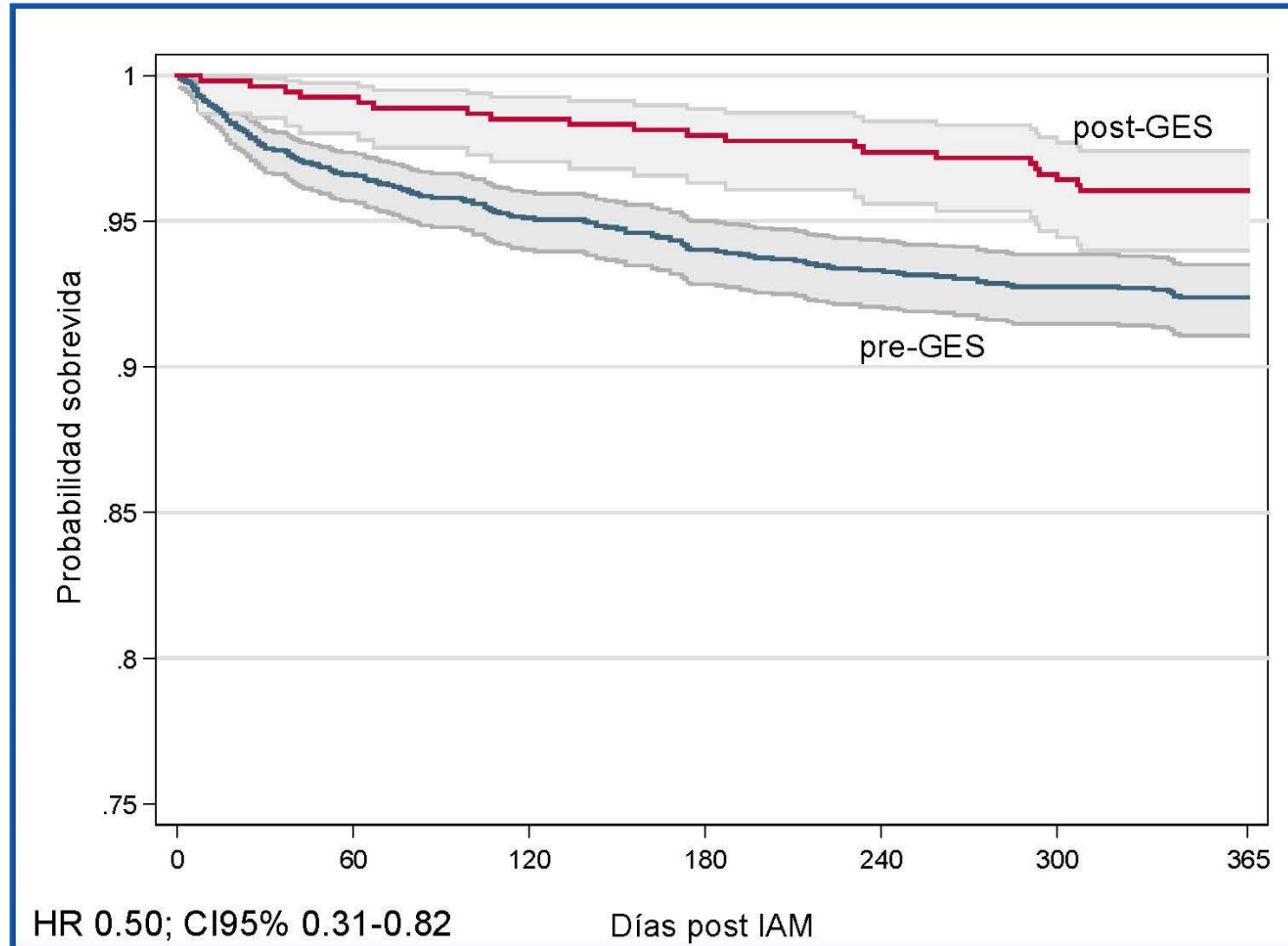


Promedio Egresos Colectomía
47.670 vs 62.279
 (p < 0,005)

Fuente: Ministerio de Salud - 2016



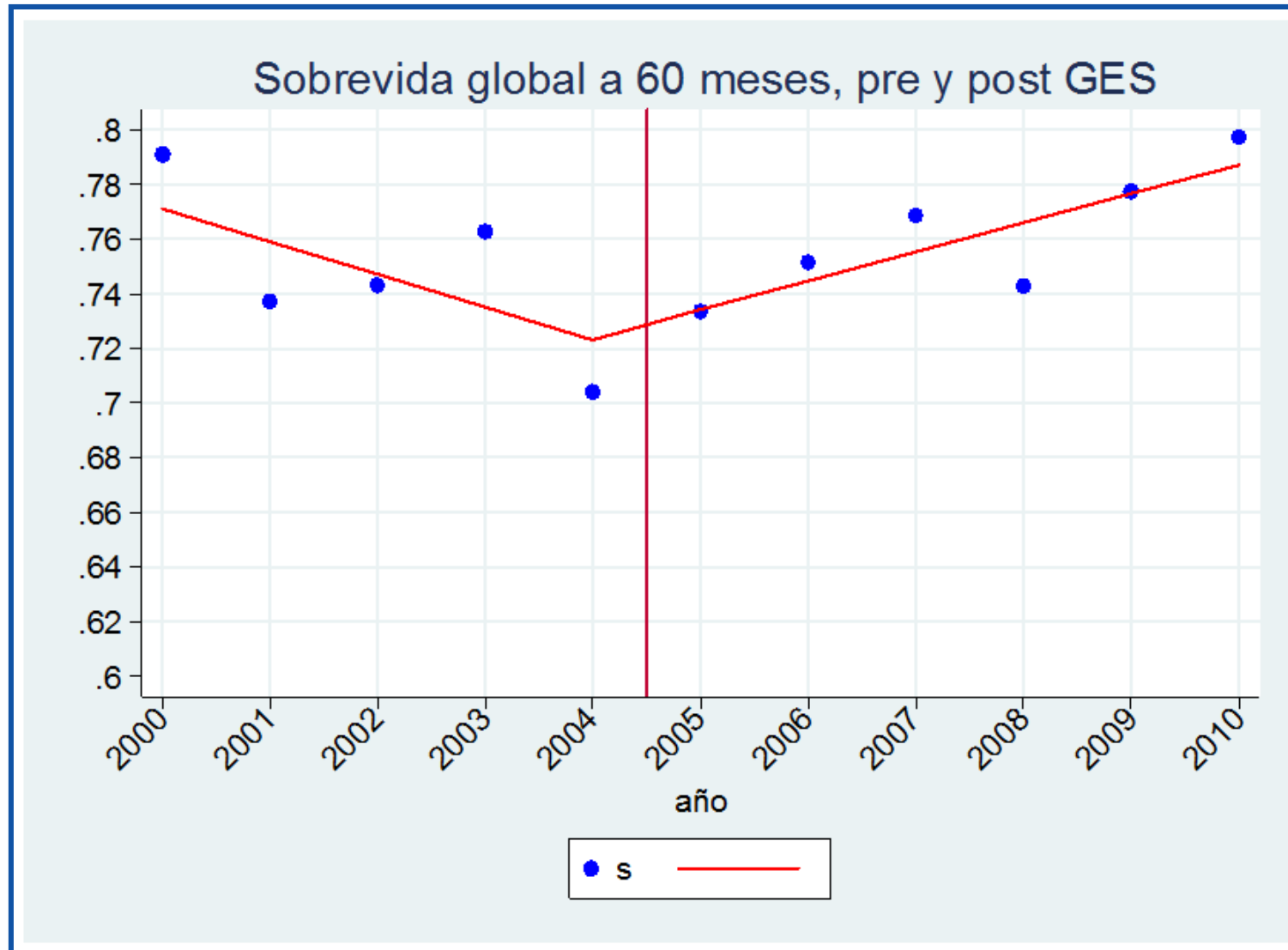
GES y su Impacto Sanitario



Fuente: Ministerio de Salud - 2016



GES y su Impacto Sanitario – Cáncer de Mama



Fuente: Ministerio de Salud - 2016





GES y la Garantía de Calidad: El Modelo de Acreditación Chileno

La Garantía de Calidad definida como de **Seguridad del Paciente.**

El Registro Nacional de Prestadores Individuales: **Fe Pública de Habilitación Profesional.**

Con **Evaluación externa** por Entidades Acreditadoras, asignadas aleatoriamente, **libre de conflictos de interés.**

Con la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia de Salud, que **administra y fiscaliza el Sistema de Acreditación.**

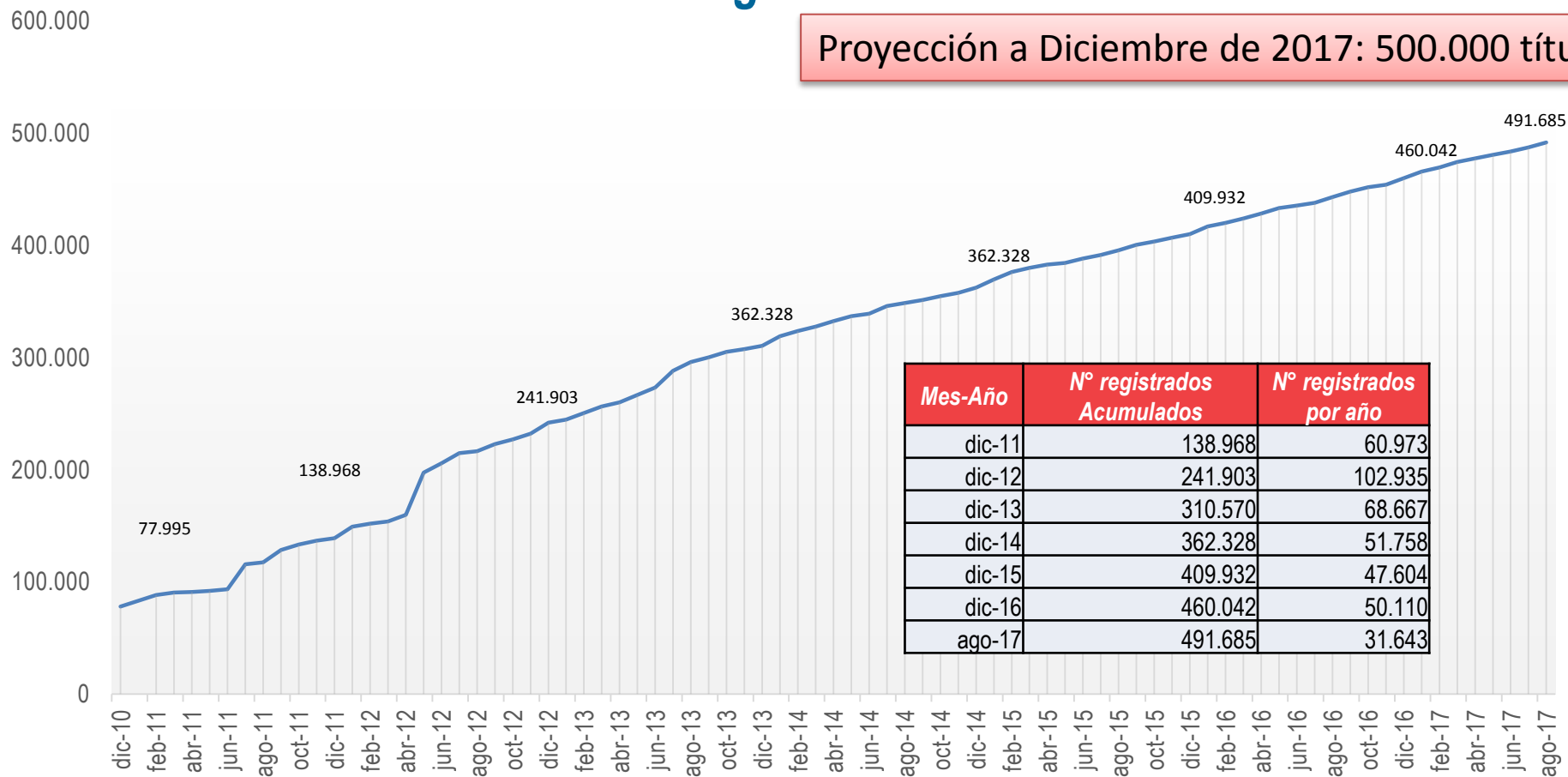
El Sistema que requiere re-evaluación periódicamente y **obliga a la mejora continua de los prestadores.**



Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud

Evolución Registro 2010-2017

Proyección a Diciembre de 2017: 500.000 títulos

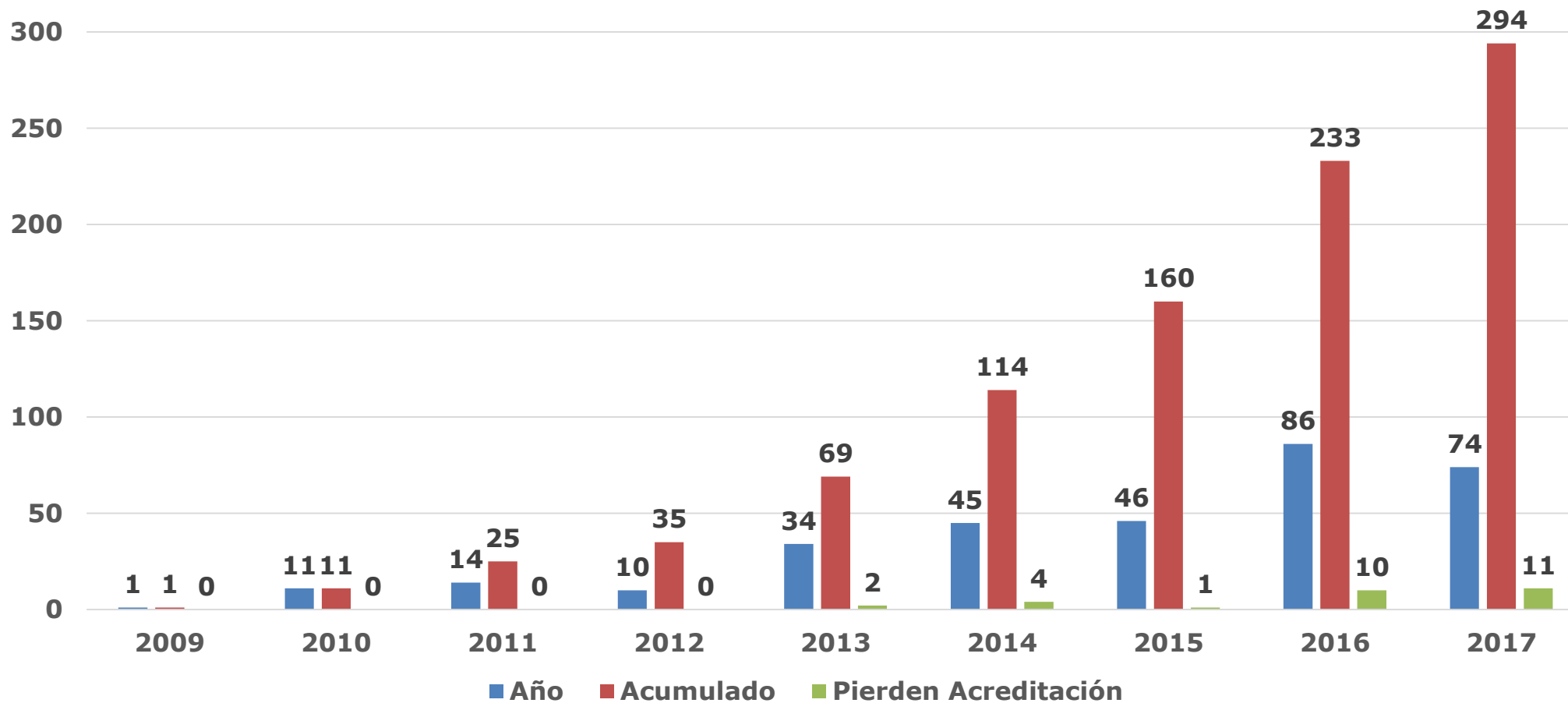


Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud – Composición al 31 de agosto de 2017

Título y/o Habilitación	N° Inscripciones	%
Médicos Cirujanos	43.857	9%
Cirujanos Dentistas	21.099	4%
Enfermeras	46.833	10%
Matronas	12.659	3%
Kinesiólogos	25.138	5%
Tecnólogos Médicos	13.349	3%
Fonoaudiólogos	10.541	2%
Nutricionistas	13.941	3%
Farmacéuticos y Químico Farmacéuticos	9.027	2%
Bioquímicos	2.749	1%
Terapeutas Ocupacionales	5.130	1%
Enfermera/Matrona	3.141	1%
Psicólogos	53.011	11%
Técnicos de Nivel Superior en Salud	163.945	33%
Auxiliares en Salud	51.991	11%
Técnicos de Nivel Medio en Salud	6.430	1%
Otros Profesionales(*)	8.844	2%
Total general	491.685	100%

Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud

Prestadores Acreditados por Año y Acumulado 2009 – 31 agosto de 2017

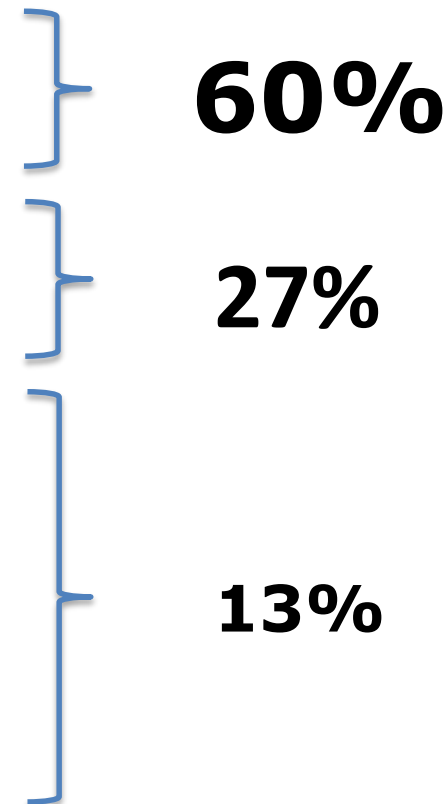


(*) 28 prestadores han perdido la acreditación



Prestadores acreditados por tipo de estándar y administración al 31 de agosto 2017

Total de Prestadores Acreditados por tipo de estándar y administración	Cantidad
Prestadores Atención Cerrada Públicos	121
Prestadores Atención Cerrada Privados	50
Prestadores Atención Cerrada Otros Públicos	6
Prestadores Atención Abierta Públicos	18
Prestadores Atención Abierta Privados	58
Prestadores Atención Abierta Otros Públicos	3
Laboratorios Clínicos	14
Centros de Diálisis	11
Centros de Imagenología	7
Atención Psiquiátrica Cerrada Público	2
Atención Psiquiátrica Cerrada Privado	2
Prestadores Serv. Esterilización	1
Quimioterapia	1
Total	294





Proceso de Acreditación en Regiones

Noticias Superintendencia



Superintendencia de Salud acredita en calidad a 7 hospitales y 2 Cesfam de la Región del Bio Bio

[26 de mayo de 2016]

Se trata de los establecimientos Curanilahue, El Carmen, Huepil, Mulchen, Nacimiento, Traumatológico, Yungay y los Cesfam Michelle Bachelet y Carlos Pinto; los cuales cumplieron con éxito la evaluación realizada por entidades externas, superando las más 100 características exigidas. La Región del Bio Bio cuenta a la fecha con 27 establecimientos de salud acreditados, de los cuales 20 son públicos y 7 privados.

Compartir:

Imprimir

El Intendente de Prestadores de la Superintendencia de Salud, Enrique Ayarza, junto al Agente Regional Ernesto San Martín, presentaron 7 nuevos hospitales y 2 Cesfam acreditados en calidad en la Región; zona que a la fecha cuenta con 27 centros que han obtenido este sello, convirtiéndola en líder a nivel nacional en esta materia. Se trata de los hospitales de Curanilahue, El Carmen, Huepil, Mulchen, Nacimiento, Traumatológico y Yungay, y los Centros de Salud Familiar, Michelle Bachelet y Carlos Pinto.



En la ceremonia, -donde también participaron el seremi de Salud, Mauricio Careaga, el Director de Servicio de Salud de Concepción, Marcelo Yévenes, de Arauco, Víctor Valenzuela, de Nuble, Iván Paul, y Bio Bio, Marta Caro, y los equipos de los centros acreditados, Enrique Ayarza señaló que resultaba "muy destacable la gran cantidad de centros que han obtenido este sello en Bio Bio. La acreditación en calidad implica que los hospitales y centros cumplieron con más de 100 características referidas a observaciones de seguridad, procedimiento y trato, y que son exhaustivamente revisadas, evaluadas y luego informadas a la Superintendencia por agencias externas".

- 2016
- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- 2015
- 2014



Noticias Superintendencia



Superintendencia de Salud presenta ante la comunidad de la Región O'Higgins 6 hospitales acreditados en calidad

[07 de abril de 2016]

Se trata de dos hospitales de alta complejidad (Rancagua y San Fernando) y 4 de baja complejidad (Chimbarongo, Litueche, Marchigüe y Pichilemu). El 01 de julio de este año comienza a regir la "Garantía de Calidad", la que exige que todos los hospitales de alta complejidad deban estar acreditados para poder otorgar prestaciones AUGE/GES.

Compartir:

Imprimir

- 2016
- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- 2015
- 2014





Proceso de Acreditación en Regiones





Proceso de Acreditación en Regiones y APS





Proceso de Acreditación en Regiones





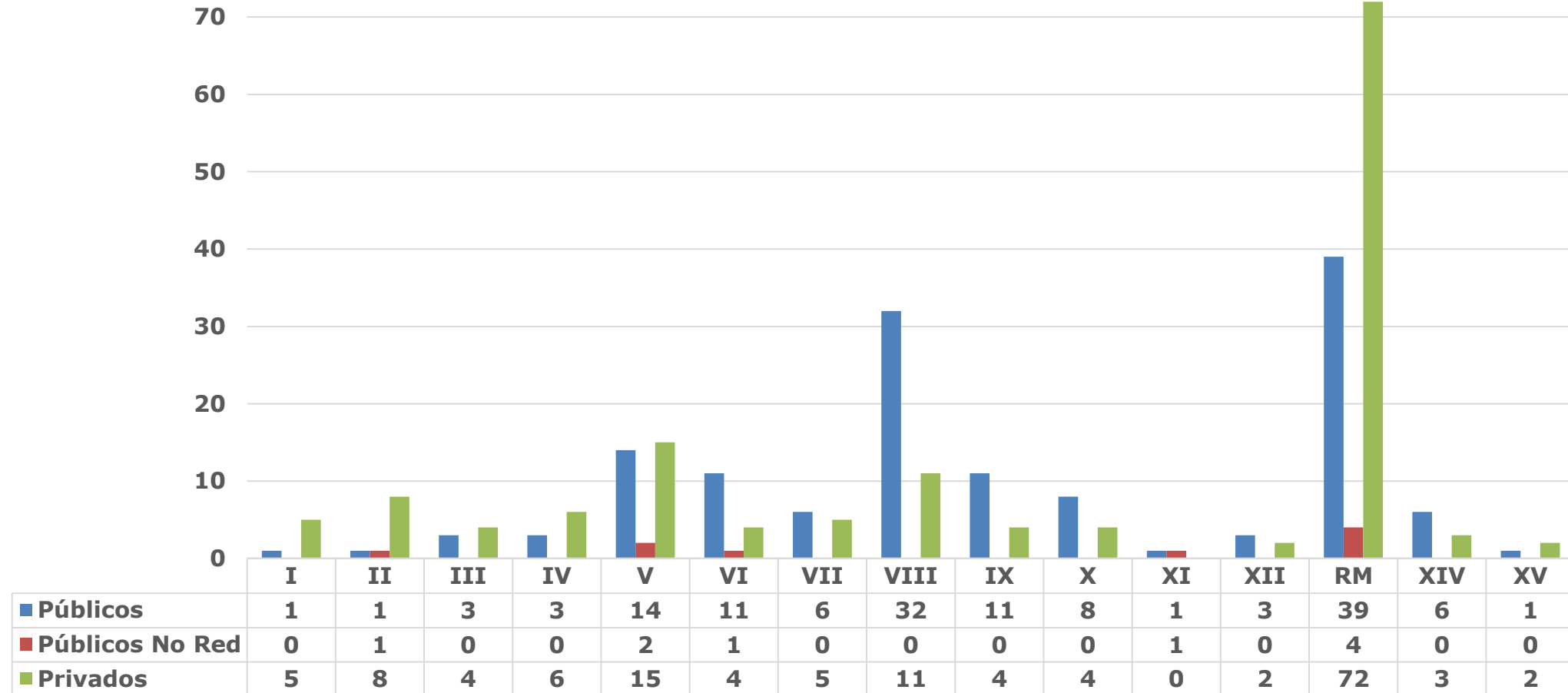
Proceso de Acreditación en Regiones





Proceso de Acreditación en Regiones

Prestadores institucionales Acreditados - Distribución por región y administración al 31 de agosto 2017



Fuente: Unidad de Gestión en Acreditación – Intendencia de Prestadores de Salud



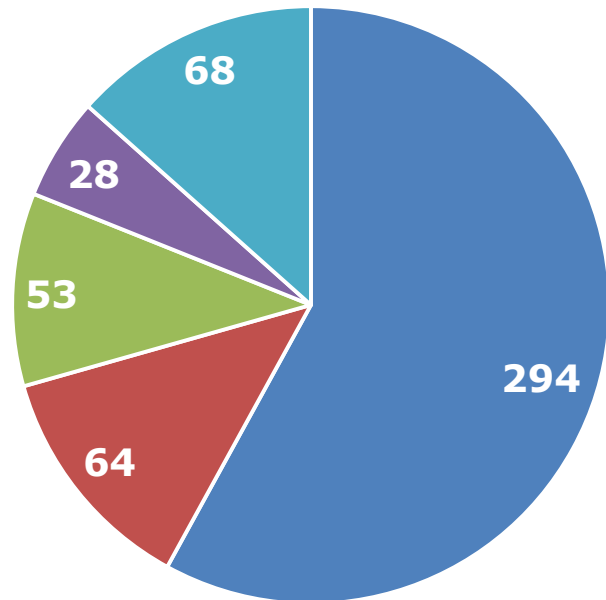
Proceso de Acreditación en Regiones





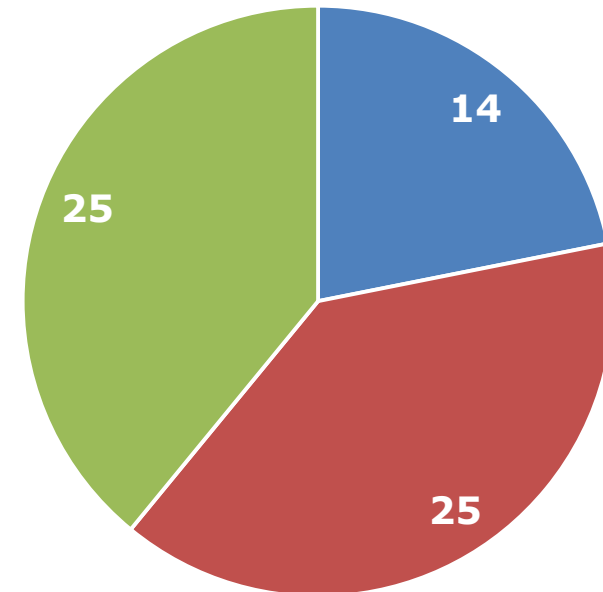
Procesos de Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud

Total procesos finalizados al 31 agosto 2017



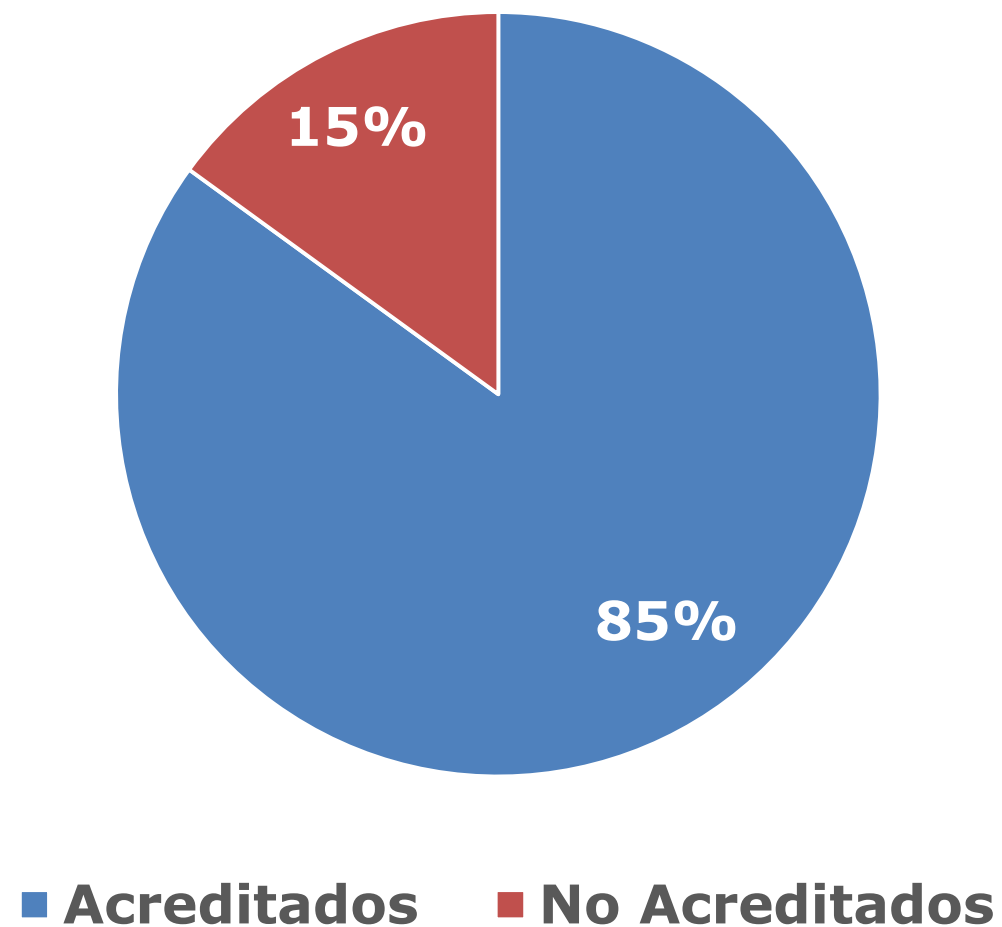
- Acreditados
- Re-acreditados
- No Acreditados
- Pierden Acreditación
- Desistidos

Total procesos pendientes al 31 agosto 2017



- Solicitudes de Acreditación presentada
- Entidad Designada en espera de evaluación
- Prestador Evaluado en espera de informe de acreditación

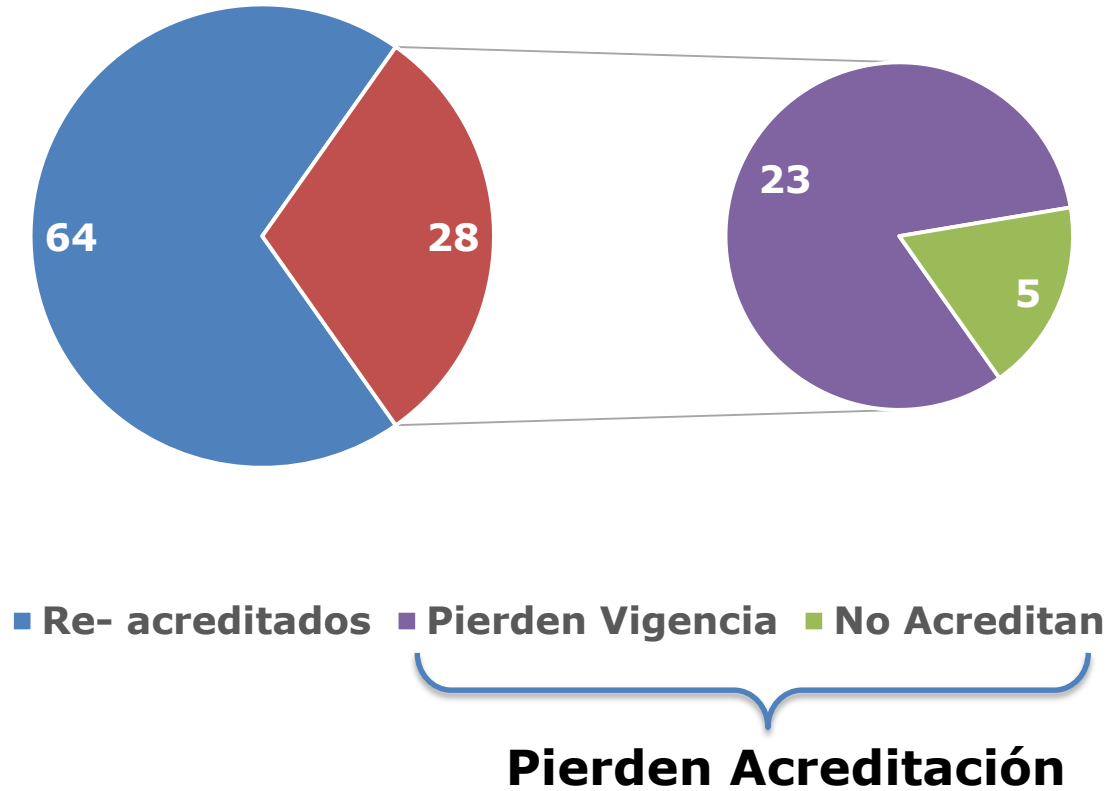
Prestadores Institucionales Acreditados y No Acreditados al 31 de agosto de 2017



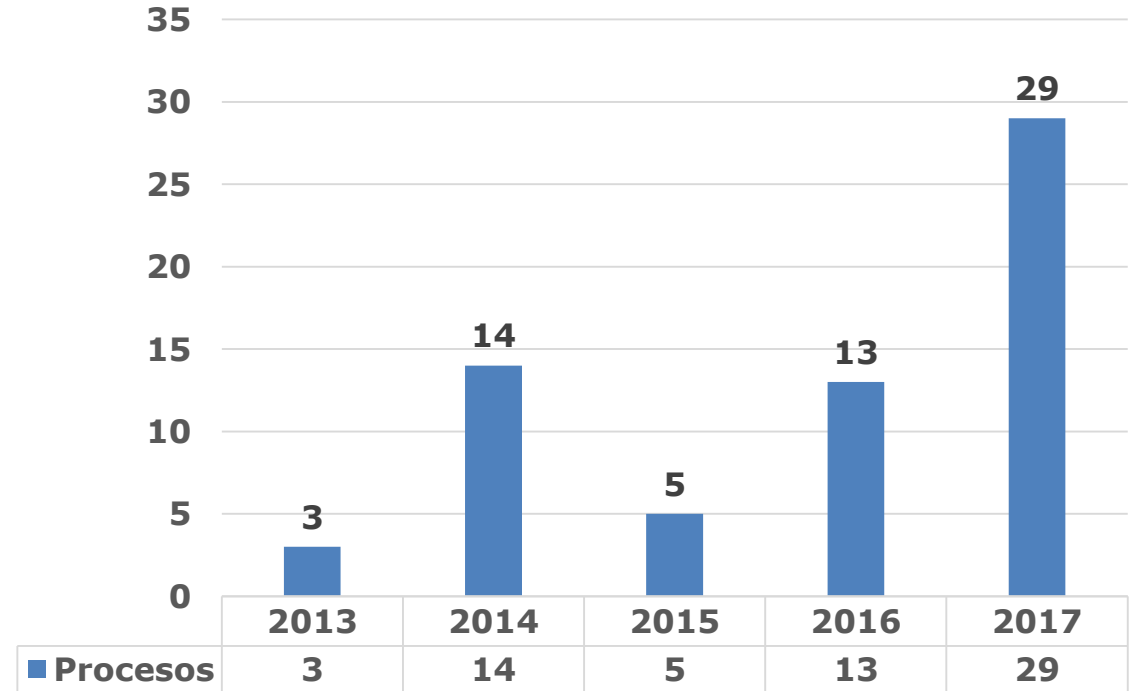


Prestadores Institucionales Acreditados y No Acreditados al 31 de agosto de 2017

Re-acreditación y su resultado al 31 de agosto de 2017



Re-acreditación periodo 2013 – 31 de agosto de 2017





Garantía Explícita de Calidad

**Situación a futuro:
Decreto AUGE de 2016**
(D.S. N°3, 2016, MINSAL-MINHAC)

Tipo de Prestador	Fecha
Atención Cerrada de Mediana Complejidad	1° de enero de 2018
Atención Cerrada de Baja Complejidad	1° de enero de 2019
Centros de Diálisis	1° de julio de 2018
Centros de Imagenología de Alta Complejidad	30 de junio de 2019
Laboratorios Clínicos de Alta Complejidad	30 de junio de 2019
Atención Abierta de Alta Complejidad	1° de julio de 2018
Atención Abierta de Mediana	30 de junio de 2019

Durante la vigencia del presente decreto (hasta 1° de julio de 2019) deberán someterse al procedimiento de acreditación: Atención Abierta de Baja Complejidad.



Garantía Explícita de Calidad y Entidades Acreditadoras

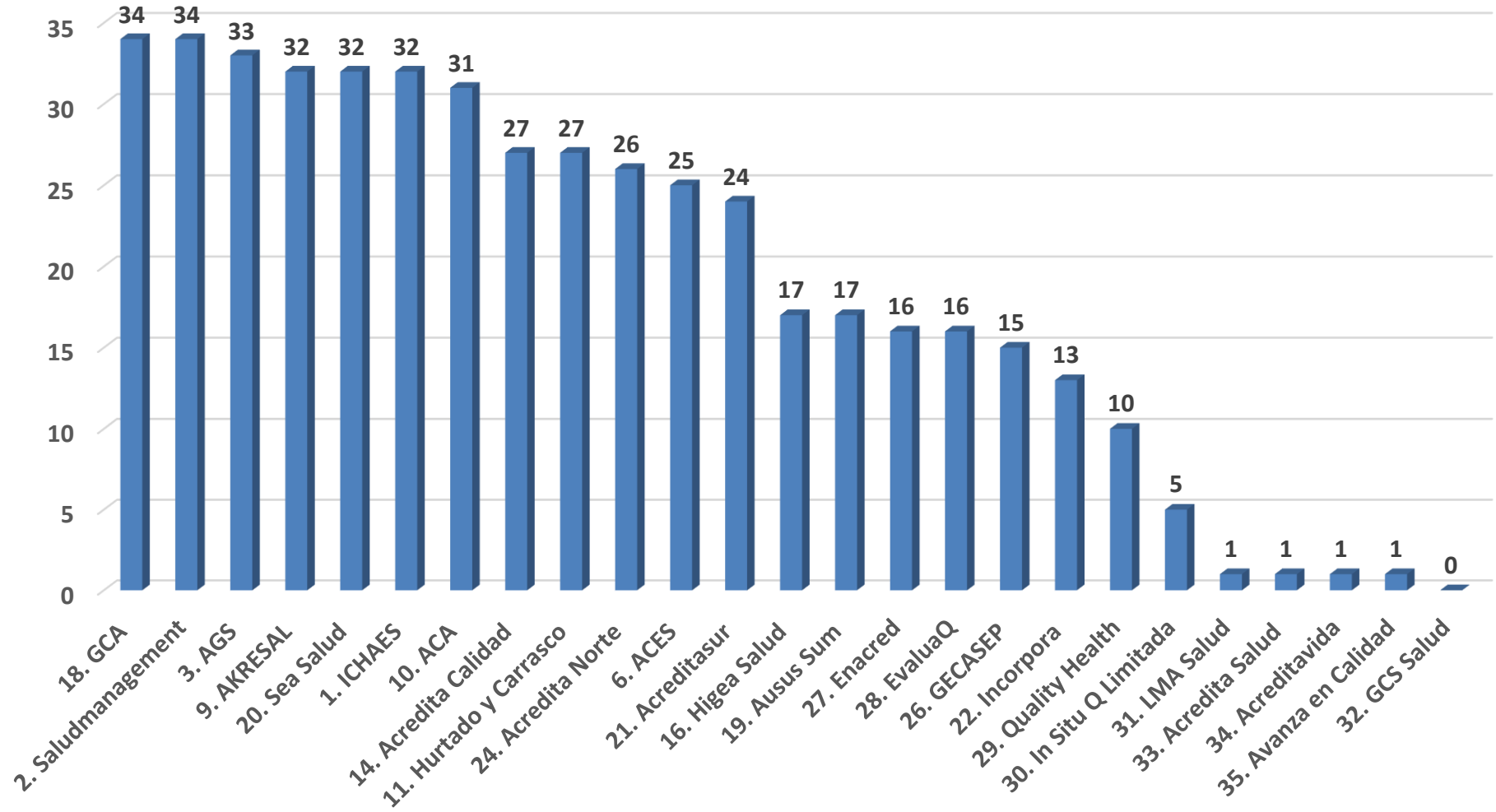
	16	2014
N° Registro	NOMBRE ENTIDAD	
1	ICHAES	
2	SALUDMANAGEMENT	
3	AGS Limitada	
6	ACES Limitada	
9	AKRESAL S.A.	
10	ACA Limitada	
11	Hurtado y Carrasco Limitada	
14	Acredita Calidad E.I.R.L.	
16	Higea Salud Ltda.	
18	GCA Salud Ltda.	
19	Ausus Sum Quality Management LTDA.	
20	Sea Salud Ltda.	
21	Acreditasur Limitada	
22	Incorpora S.A.	
23	GC&S Salud Limitada	
24	Acredita Norte Chile Limitada	

	26	2017
N° Registro	NOMBRE ENTIDAD	
1	ICHAES	
2	SALUDMANAGEMENT	
3	AGS Limitada	
6	ACES Limitada	
9	AKRESAL S.A.	
10	ACA Limitada	
11	Hurtado y Carrasco Limitada	
14	Acredita Calidad E.I.R.L.	
16	Higea Salud Ltda.	
18	GCA Salud Ltda.	
19	Ausus Sum Quality Management LTDA.	
20	Sea Salud Ltda.	
21	Acreditasur Limitada	
22	Incorpora S.A.	
24	Acredita Norte Chile Limitada	
25	GESALUD LTDA.	
26	GECASEP LTDA.	
27	ENACRED	
28	EvaluaQ	
29	Quality Health SpA	
30	In Situ Q Asesorías Limitada	
31	Leonora Monares Arce Salud E.I.R.L.	
32	Sociedad Acreditadora GCS Salud SpA	
33	Acredita Salud Limitada	
34	Acreditavida SpA	
35	Avanzaencalidad Limitada	



Garantía Explícita de Calidad y Entidades Acreditadoras

N° Procesos Acreditación por Entidad Acreditadora al 31 de Agosto de 2017



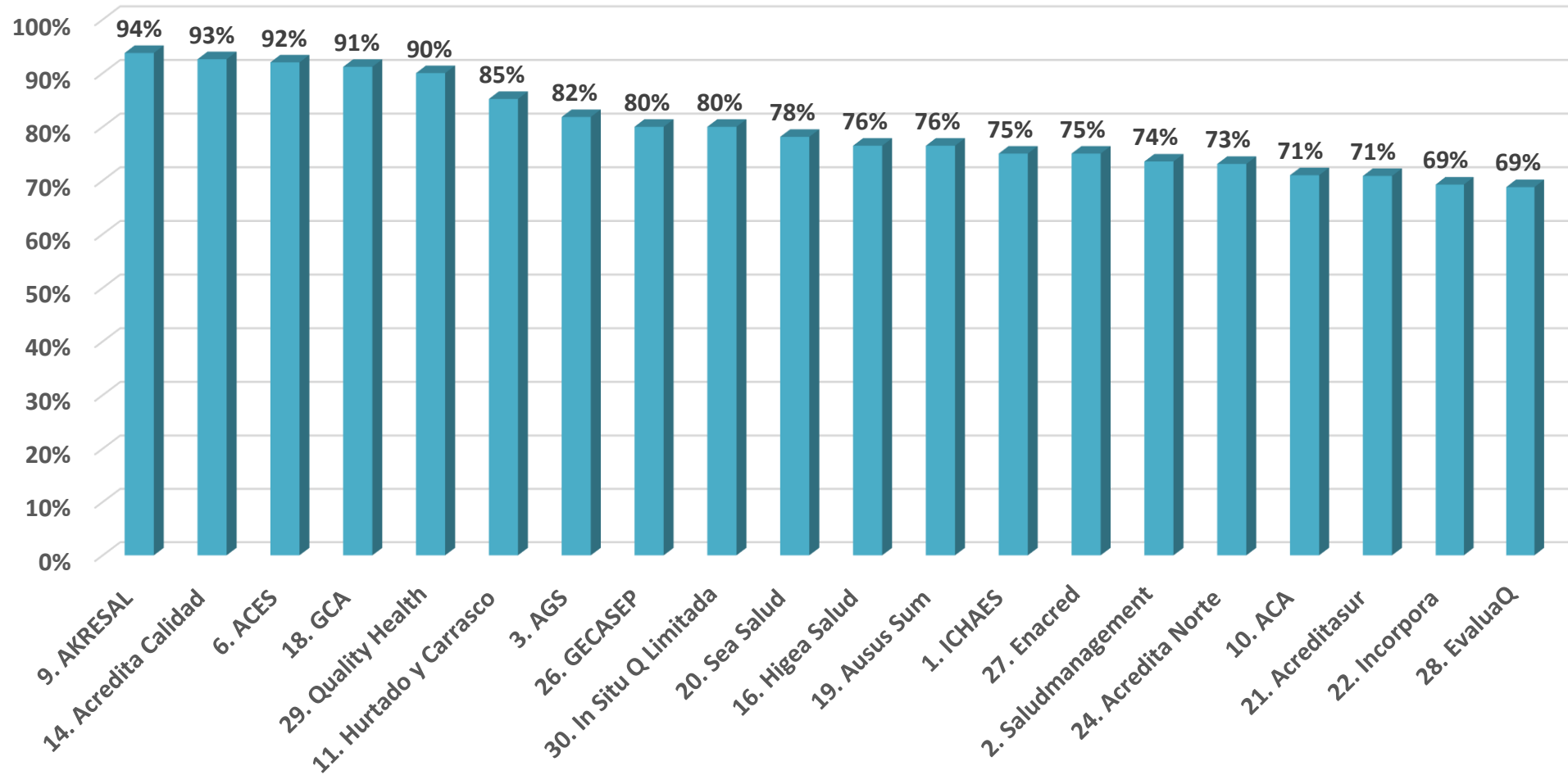
Total de Procesos Entidades Acreditadoras vigentes = **470**

Fuente: Unidad de Gestión en Acreditación – Intendencia de Prestadores de Salud



Garantía Explícita de Calidad y Entidades Acreditadoras

Porcentaje Procesos de cada Entidad Acreditadora con resultado "Acreditado"



Fuente: Unidad de Gestión en Acreditación – Intendencia de Prestadores de Salud





Garantía Explícita de Calidad y Entidades Acreditadoras

Nos ocupamos de disminuir la variabilidad de la aplicación del criterio del evaluador.

Examen del Evaluador: conocimientos, destrezas y habilidades actitudinales.

No tenemos facultades para regular la formación de Evaluadores.

Fiscalizamos

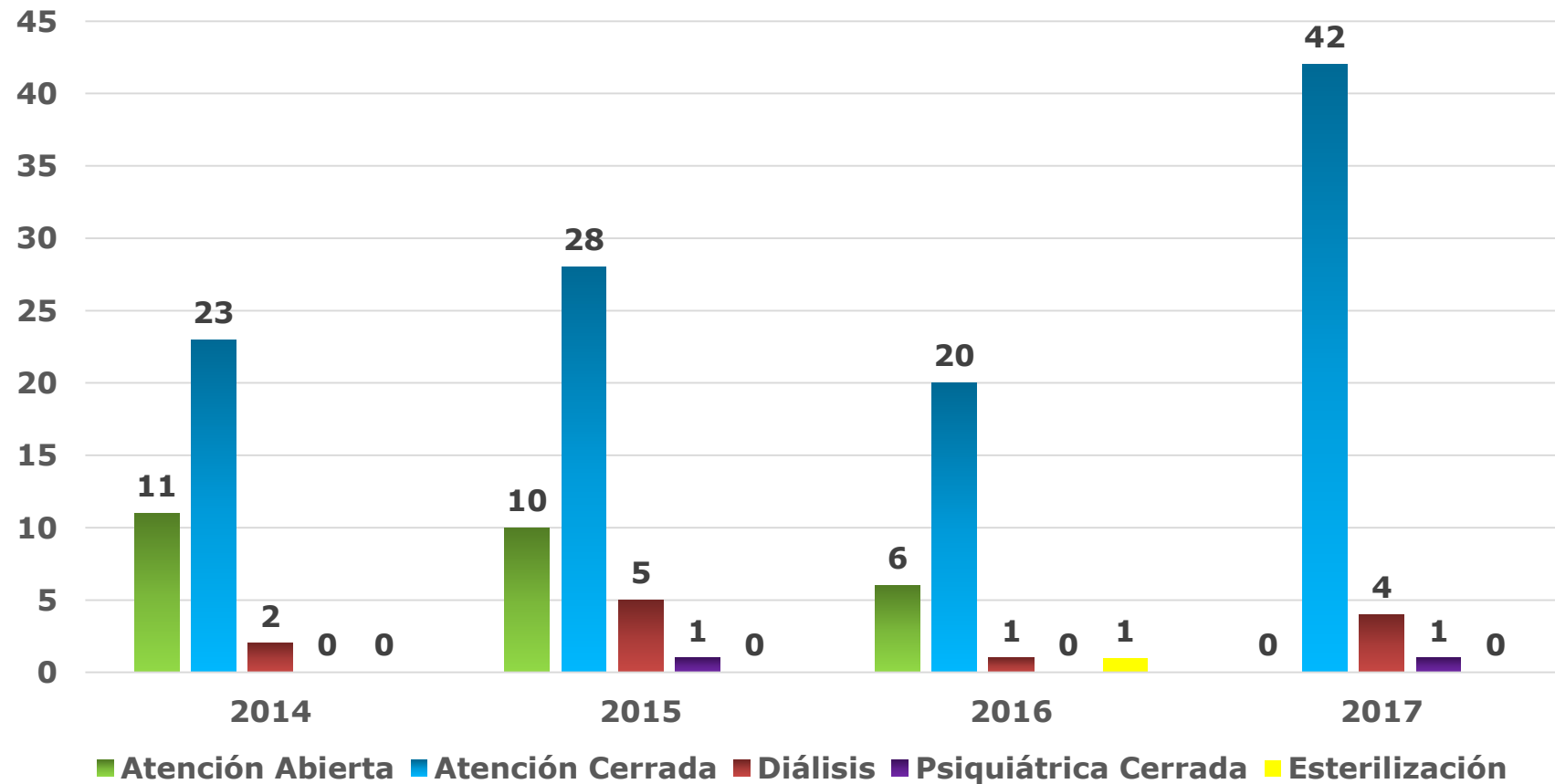
5 Entidades en procesos sancionatorios:
Gecasep – Gesalud – Aces – Akresal - Enacred

2 Entidades sancionadas: Gesalud - Gecasep



Fiscalización en Mantención del Estándar de Acreditación

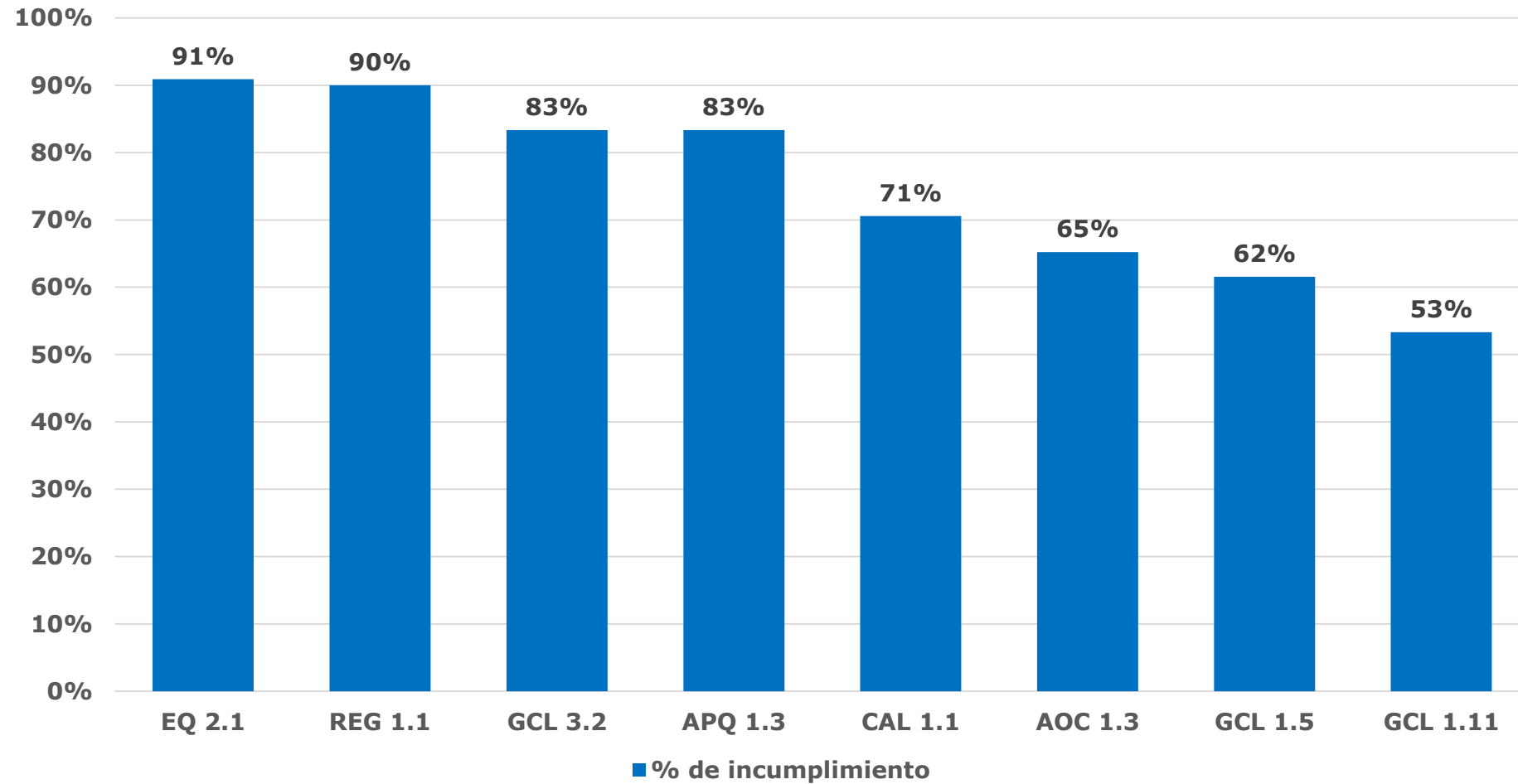
Fiscalizaciones de Mantención del Estándar de Acreditación por año
Enero 2014 – agosto 2017





Fiscalización en Mantenimiento del Estándar de Acreditación

CARACTERÍSTICAS CON MAYOR INCUMPLIMIENTO AÑO 2017



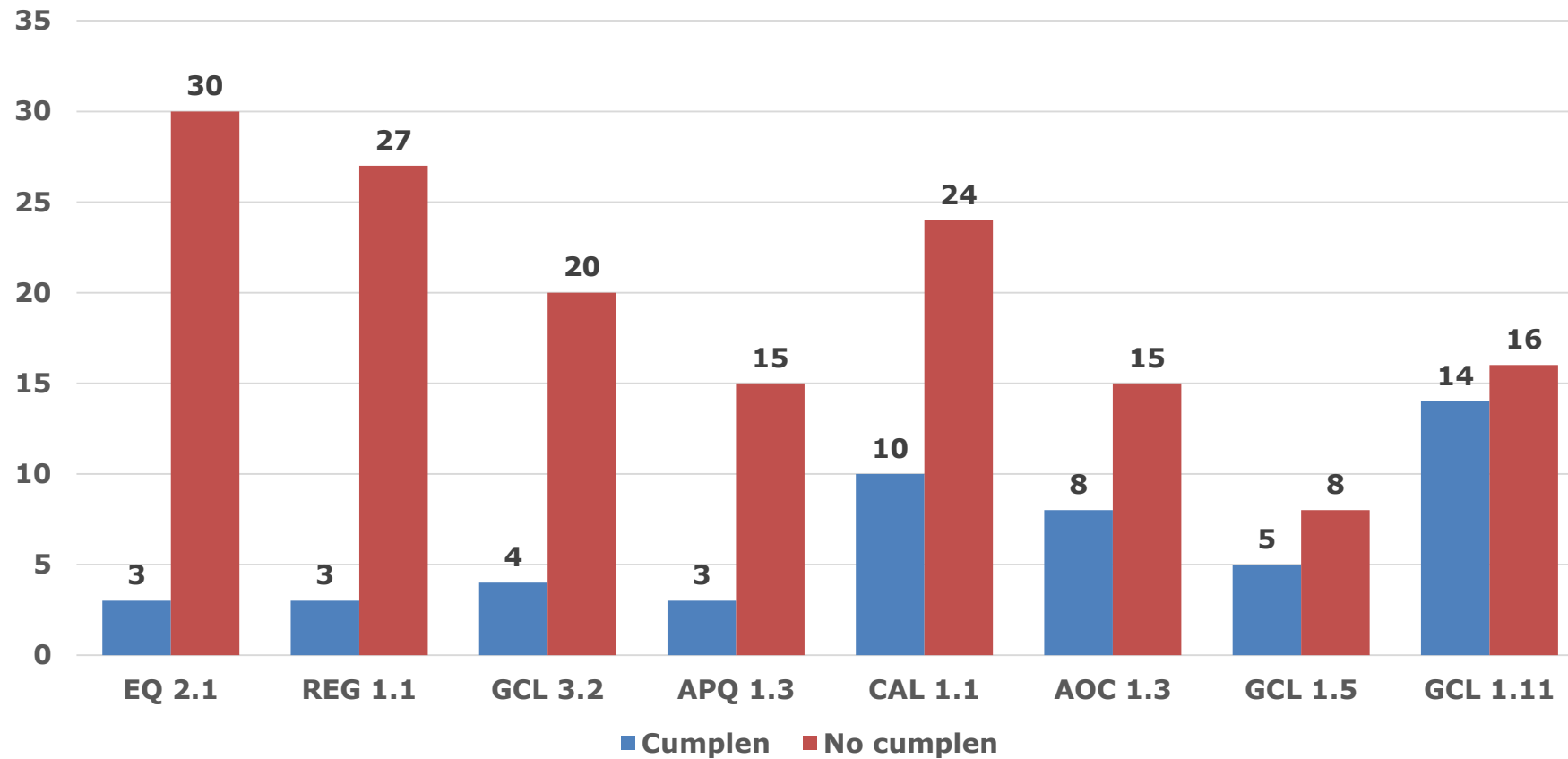
Fuente: Unidad de Fiscalización en Calidad– Intendencia de Prestadores de Salud





Fiscalización en Mantenimiento del Estándar de Acreditación

CARACTERÍSTICAS CON MAYOR FRECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO AÑO 2017



Fuente: Unidad de Fiscalización en Calidad- Intendencia de Prestadores de Salud



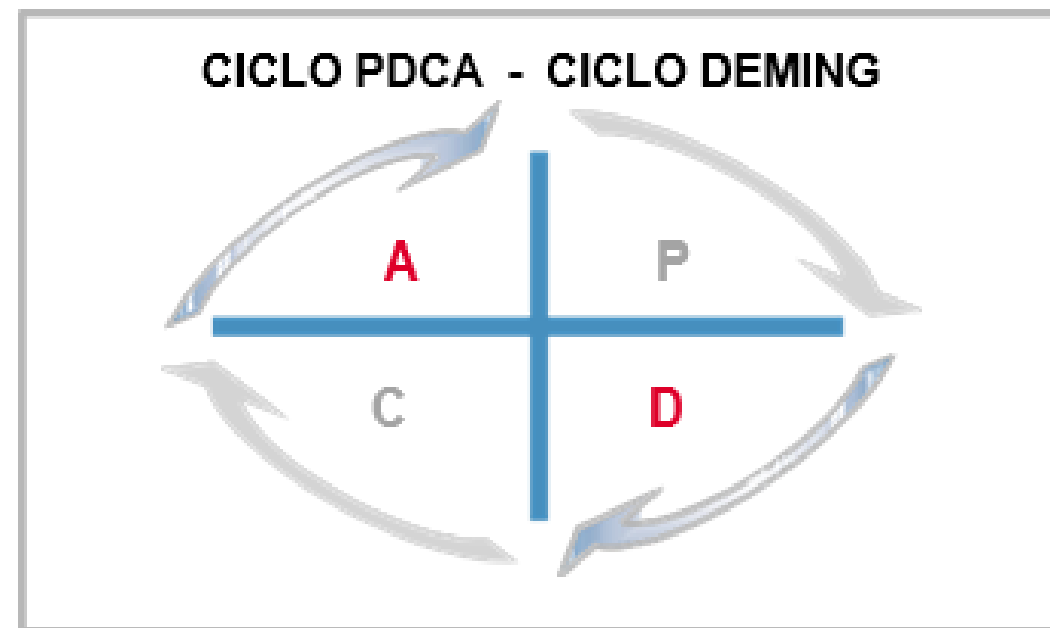
Fiscalización en Mantenimiento del Estándar de Acreditación

El Programa de Calidad es el eje principal, que permite entregar un enfoque a toda la institución.

Debe establecer un sistema de evaluación que permita definir la manera de medir, el cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas.

El análisis de los resultados obtenidos, permite establecer el ciclo de mejora.

Todo esto se resume fácilmente en su Ciclo PDCA de Mejora Continua, conocido como Ciclo Deming: Planificar (P), hacer lo que se planifica (D), medir y controlar lo que se hace (C), y actuar en consecuencia para Mejorar los Resultados (A).



Fiscalización en Mantenición del Estándar de Acreditación

Caso de GCL 1.11

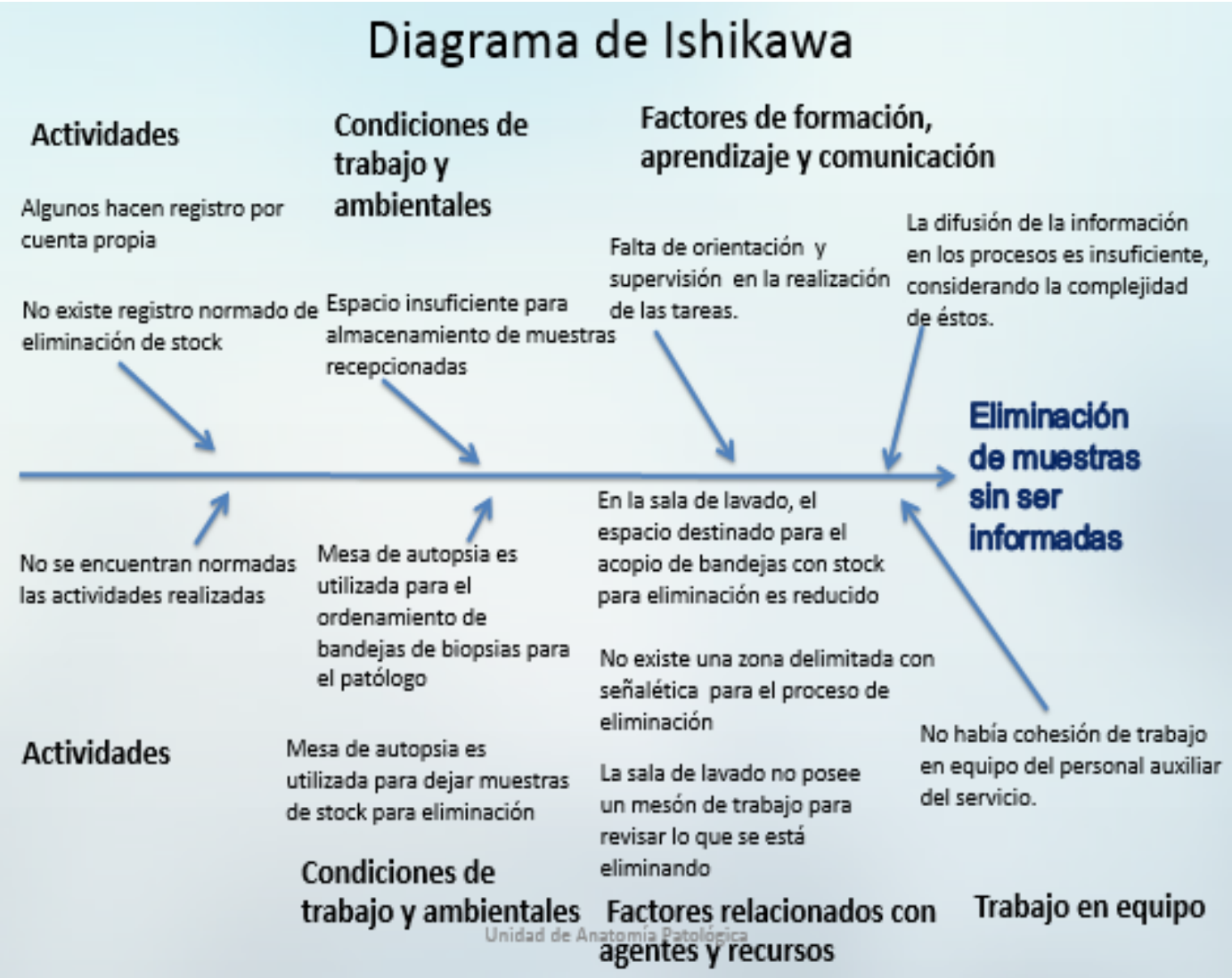
En un prestador "X" se eliminaron biopsias sin procesar.

Notificaron evento adverso

Realizaron análisis de causa-raíz.

Plantearon Plan de Mejora.

No castigaron, aprendieron y mejoraron.





Marco Normativo

Resolución Exenta N° 1031 del 2012

Establece Protocolos y normas sobre seguridad del paciente y calidad de la atención para ser aplicados por los prestadores institucionales públicos y privados respecto de:

1. Reporte de EA y eventos centinelas.
2. Aplicación de lista de chequeo para la seguridad de la cirugía.
3. Análisis de reoperaciones quirúrgicas no programadas.
4. Prevención de Enfermedad Tromboembólica en pacientes quirúrgicos.
5. Prevención úlceras o lesiones por presión (UPP) en pacientes hospitalizados.
6. Reporte de caídas de pacientes hospitalizados.
7. Pacientes transfundidos de acuerdo a protocolo.
8. Programas de Prevención y Control de las Enfermedades Asociadas a la Atención de Salud (IAAS).







TAREAS CUMPLIDAS

294 Prestadores Acreditados país.
98,5% Públicos AC de Alta Complejidad.
95% Prestadores Privados AC de Alta Complejidad Acreditados.

Todas las regiones del país con Prestadores de Alta Complejidad Público Acreditados.

Garantía Explícita de Calidad vigente.
GES y su positivo Impacto Sanitario.

Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud: **491.685** (Cobertura estimada sobre 99%)

26 Entidades Autorizadas y Registradas en la SIS – **385** profesionales evaluadores.

501 Procesos de Acreditación ejecutados
Examen del Evaluador en régimen.

Programa de Fiscalización en Calidad consolidado.

Regulación procedimientos de fiscalización, sumariales y sancionatorios a entidades acreditadoras.

Programa de Fiscalización en Derechos de las Personas en Salud instalado. (Protocolos de Seguridad)

Sistema web “Consultas Acreditación” consolidado: con un promedio de respuestas de **252** por mes.

Gestión de cambios Reglamentarios en Acreditación: Nuevos Aranceles

Gestión de Cambios normativos : modificación niveles de decisión de Prestadores de Atención específicos. (Laboratorios, Diálisis, Imagenología)

Observatorio de Calidad :
Aplicación Encuesta de Indicadores de Seguridad de la Atención.

Observatorio de Calidad: Referente de difusión técnica.
[@ObservatorioCal](#)



TAREAS EN DESARROLLO

Estudio de Impacto del Sistema de Acreditación de Prestadores de Salud en Chile.

LIBIC 2009 y LIBIC 2017
LIBIRES 2017

Elaboración propuesta de Estándares de Acreditación para Centros del SENDA

Elaboración propuesta de Estándares de Acreditación para Prestadores de Anatomía Patológica.

Elaboración de propuesta de nuevos cambios reglamentarios en acreditación.

Propuesta de modificación de niveles de decisión y aprobación en prestadores que optan a su segunda y tercera acreditación.

Lista propuesta de Estándares para Centros Odontológicos. El MINSAL. la publicará para consulta pública.



PRINCIPALES DESAFÍOS

Estandarizar Indicadores de Seguridad de reporte Nacional

Contar con un Sistema Nacional de Notificación de Eventos Adversos

Avanzar en la elaboración de Protocolos de Seguridad aplicables a prestadores de atención cerrada y abierta

Instalación de mesa de trabajo para elaboración de Estándares de Acreditación aplicables a prestadores que ya han cumplido su tercera acreditación.

Estrategias para fortalecer que Prestadores Acreditados mantengan cumplimiento de Garantía de Calidad

Asegurar la incorporación de nuevos Prestadores de Salud al Sistema de Acreditación y cumplimiento de garantía de calidad exigibles desde el 2018 al 2019

Modelo de Fiscalización en Calidad que dé respuesta a la demanda de procesos, considerando las limitaciones de recurso fiscalizador

Instalar entrada en vigencia de nuevos Estándares de Acreditación

Avanzar en materia de fiscalización de derechos de las personas en salud, con foco en la seguridad de las atenciones.

Cerrar las brechas en aplicación de Examen de Evaluadores de Entidades Acreditadoras

Facultades regulatorias para la formación de evaluadores

Contar con facultades interpretativas para Ley de Derechos y Deberes, así como en materias de calidad.





SUPERINTENDENCIA
DE SALUD



www.supersalud.gob.cl

Gracias